

Educación en el Ejército Nacional de Colombia y el posconflicto*

Fecha de recepción: 07/05/2015
Fecha de revisión: 11/06/2015
Fecha de aprobación: 09/09/2015

Cómo citar este artículo / To reference this article
/ Para citar este artículo: Ramírez, E. y Ramírez, R. (2015). Educación en el Ejército Nacional de Colombia y el posconflicto. *Revista Criterios*, 22(1), 199-214.

Edwyn Ramírez Rubiano*
Roberto Ramírez Bravo**✉

Resumen

En atención al proceso de paz que se está realizando en Colombia, se propone algunos elementos conceptuales y metodológicos, como aporte a la construcción de la paz. El documento asume parámetros curriculares de los procesos educativos (Plan Minerva) que se desarrolla en el contexto del Ejército Nacional de Colombia; plantea acciones para docentes y soldados que acepten el reto de liderar proyectos y actividades para el posconflicto; sugiere tareas que fortalecen la convivencia pacífica y respeto por los derechos humanos. En general, en el texto se reflexiona sobre la construcción pedagógica en la educación militar, imprescindible para el ejercicio de los derechos y los deberes en el escenario del posconflicto, la reconciliación y la paz.

Palabras clave: educación militar, construcción de paz, posconflicto.

Education in the National Army of Colombia and post-conflict

Abstract

The text reflects on the pedagogical construction in military education, essential for the exercise of the rights and duties on the stage of post-conflict, reconciliation and peace, considering the peace process that is being carried out in Colombia, and they are proposed some conceptual and methodological elements as a contribution to peace building. The

* Artículo de Reflexión derivado de Investigación. Hace parte de investigación que se está desarrollando con los soldados profesionales del Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 23 de Pasto.

*Magíster en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: capirubiano40@yahoo.es

**[✉]Doctor en Didáctica de La Lengua y La Literatura; docente investigador y Decano de la Facultad de Educación, Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: renerene40@yahoo.es

document assumes curriculum parameters of educational processes (Minerva Plan) taking place in the context of the National Army of Colombia, poses actions for teachers and soldiers who accept the challenge of leading projects and activities for post-conflict, and suggests tasks that strengthen peaceful coexistence and respect for human rights.

Key words: military education, peace building, post-conflict.

Educação no Exército Nacional da Colômbia e o pós-conflito

Resumo

O texto reflete sobre a construção pedagógica na educação militar, essencial para o exercício dos direitos e deveres sobre o estágio de pós-conflito, a reconciliação e a paz, considerando o processo de paz que está sendo realizado na Colômbia, e alguns aspectos conceituais e metodológicos são propostos, como uma contribuição para a construção da paz. O documento assume parâmetros curriculares dos processos educacionais (Plano Minerva) que ocorrem no contexto do Exército Nacional da Colômbia, apresenta ações para professores e soldados que aceitem o desafio de liderar projetos e atividades de pós-conflito, e sugere tarefas que reforçam a coexistência pacífica e respeito pelos direitos humanos.

Palavras-chave: educação militar, construção da paz, pós-conflito.

1. Introducción

La paz y la reconciliación son un reto que debe asumir y afrontar el Ejército Nacional de Colombia, el cual no puede ser indiferente a los cambios y al clamor de la sociedad en general, por ello debe posicionarse como garante y participe del proceso de paz que anhela la nación. Los tiempos contemporáneos demandan individuos creativos, sensibles, emprendedores y capacitados; amigos de la sociedad, con espíritu de colaboración y respetuosos de los semejantes.

La ética y el profesionalismo son los pilares que fundamentan los cambios en la institución, que tienen como cometido la educación de líderes; por tanto, los participantes deben asumir la tolerancia, la deferencia y el respeto como principios vitales para la convivencia pacífica entre colombianos. La historia nos enseña, por una parte, la inutilidad del crimen y de las guerras¹ y por otra, la vitalidad de la educación como alternativa práctica de solución a los conflictos y contiendas.

El Ejército Nacional de Colombia debe poner en práctica programas y currículos académicos acordes con la realidad que vive el País, desde una perspectiva humanista, flexible y capaz de educar a líderes con vocación de servicio; para

¹Mo Ti o Mo Tzu (hacia el 479 – 391 a. de C.) denunció el crimen e inutilidad de las guerras; Sun Tzu (400 y 320 a. de C.) afirma: cientos de estudiosos que vagaban de estado en estado estaban prestos a vender sus ideas a gobernantes preocupados por la “condición peligrosa de sus países y la debilidad de sus ejércitos”. Los soberanos competían por la asesoría de batallones de charlatanes profesionales, quienes, en interminables discusiones y con argumentos, cautivaban y confundían a reyes, duques y grandes hombres.

ello, los maestros e instructores deben repensar el sentido y la función de la enseñanza actual y considerar las grandes transformaciones de la humanidad; deben generar cambios de pensamiento profundo en los soldados, de manera que se privilegie la creatividad, el análisis, la discusión y la capacidad para la toma de decisiones acertadas; la templanza, la argumentación y el conocimiento de sí mismo para enfrentar problemas y situaciones cotidianas (Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, 2009).

La observación y la experiencia muestran que muchos de los profesores e instructores del Ejército Nacional no poseen la fundamentación necesaria para desarrollar el arte de formar; carecen de conocimientos, técnicas y didácticas contemporáneas que faciliten los procesos de enseñanza y de aprendizaje, por tanto, a través de este artículo se llama la atención para avanzar en la búsqueda de la cualificación de los educadores militares en función de la construcción de la convivencia pacífica en el País.

El documento promueve la transformación y proyección de la educación militar del soldado del futuro, como hombre multidimensional (Proyecto Minerva 2015 -2022); propone elementos teóricos que fundamentan la educación militar como centro del mejoramiento, del crecimiento y de la transformación institucional. Destaca procesos que contrarrestan los actos violatorios de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario; en general, se insiste en mejorar las características intelectuales, pedagógicas y didácticas del docente.

Para el logro de los objetivos señalados se acudió a la observación in situ de las actividades docentes y pedagógicas que desarrollan los profesores y los estudiantes² del Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 23 de Pasto, departamento de Nariño, Colombia. Esta técnica permitió recoger información desde el aula de clase y visualizar las fortalezas y debilidades pedagógicas y didácticas del docente; de igual modo, facilitó identificar los avances y carencias conceptuales de los estudiantes en lo que respecta al posconflicto. Además, se aplicaron encuestas a estudiantes y docentes con preguntas abiertas que suministraron información sobre valores y responsabilidades del soldado colombiano para el fortalecimiento de la paz en Colombia; finalmente, se desarrollaron talleres en los que el estudiante y el docente demostraron la necesidad de vitalizar la formación y la cualificación en temas que potencialicen los valores y las competencias para enfrentar las circunstancias y condiciones del posconflicto.

La muestra de la población con la que se desarrollaron las diferentes actividades, la integraron el 10 % de la totalidad de docentes (50) y de estudiantes (350) (soldados profesionales), elegidos de manera aleatoria. Los integrantes de la muestra tienen características similares en cuanto a edad y sexo (hombres entre 20 y 30 años), estrato social bajo y con disposición para el desarrollo del trabajo. Conviene precisar que lo descrito en este documento es una primera parte del proceso de investigación que se está desarrollando con los soldados profesionales del mencionado Batallón; es decir, se presenta una primera reflexión fruto de algunas actividades realizadas con el grupo de participantes.

² Se asume como estudiante al soldado que periódicamente recibe formación integral e instrucción militar.

2. Particularidades normativas de la educación en el Ejército de Colombia

La educación es uno de los pilares fundamentales en la formación profesional militar; propende por brindar al estudiante las herramientas necesarias para desarrollar las diferentes tareas asignadas en la misión. El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2007), en el marco de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, aborda el Proyecto de Modernización y Reestructuración de la educación de la Fuerza Pública, tendiente a la consolidación de una cultura que privilegie la formación con énfasis en el desarrollo humano, los principios, los valores, las virtudes militares y policiales; una cultura que favorezca la capacidad de autorregulación en función de una conciencia ética; que estimule la vocación por la verdad y el bien común y que proyecte el sentido de trascendencia individual.

La educación en el del Ejército Nacional busca entregar a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar, ciudadanos ejemplares con excelente preparación profesional; promueve la formación, actualización, capacitación, instrucción y entrenamiento integrados. Estos procesos educativos son los responsables de generar en sus integrantes capacidad de crecimiento humano y perfeccionamiento individual³.

La constitución, en el Artículo 2º, menciona que: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes...”; en el Artículo 27, indica “el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”; y en el Artículo 67, define que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público...”; además, “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia”. Finalmente, en el Artículo 222, expresa que:

La ley determinará los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública. En las etapas de su formación, se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos...

El Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA) precisa los anteriores principios filosóficos, antropológicos, pedagógicos y didácticos de la formación del soldado; inspira la visión y misión del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA) y los propósitos e intencionalidades sociales, militares y culturales. En esta perspectiva, el sistema de educación en el Ejército Nacional de Colombia es transversal y se estructura y organiza, en función de la interacción de todos y de cada uno de los saberes. Cuenta con una compleja y extensa red de escenarios de educación que van desde universidades, escuelas, institutos, centros de entrenamiento, batallones de instrucción y reentrenamiento.

Según PEFA, se espera formar ciudadanos integrales, con principios, valores, virtudes y ética profesional; ejercitados en el arte de reflexionar, hábiles en el uso del pensamiento complejo y el criterio militar; es decir, profesionales

³ El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA) está soportado en cuatro subsistemas: Subsistema de gestión de Doctrina, Subsistema de aseguración de la calidad educativa, Subsistema de certificación militar, y en el Subsistema de investigación, desarrollo e innovación.

con formación humanística y ciudadanos ejemplares orientados al servicio de la comunidad. Es necesario que Colombia recupere la estabilidad política y democrática, y el Ejército Nacional debe caminar junto al devenir constitucional, contribuir con el desarrollo de la “República soberana, independiente y estable, fundada en el respeto por la dignidad humana, bajo los principios de una democracia participativa y el imperio del Estado de derecho” (Ruiz, 2012, p. 136).

En el marco normativo descrito, se entiende por educación militar para el posconflicto al proceso evolutivo y necesario que: transforma los procesos de enseñanza-aprendizaje y la doctrina militar en función de lo humano, la convivencia pacífica y la paz; contrarresta las diferentes amenazas políticas, sociales, ideológicas y económicas que puedan incrementar la desigualdad y la inequidad en el País; forma hombres integrales con habilidades y competencias para el servicio social, comprometidos con el beneficio de la comunidad, y adicionalmente, promueve el desenvolvimiento de la persona en el campo operacional militar.

En conclusión, según la legislación general y la norma particular de la educación en el Ejército Colombiano descrita anteriormente, se diría que el proceso educativo responde a las necesidades del Estado, cumple con las expectativas del estudiante, genera la formación ideal y esperada para el fortalecimiento de los valores, en particular para el establecimiento de la convivencia y la paz nacional. Además, algunos trabajos propuestos desde la Escuela Superior de Guerra de Colombia (2000) enfatizan en una educación militar para la democracia.

No obstante lo anterior, el acercamiento a la realidad y el respectivo análisis de la misma, permiten señalar aspectos y circunstancias institucionales anómalas que merecen examinarse con detenimiento para identificar e implementar alternativas de seguimiento, evaluación y solución. En general, no hay trabajos que precisen cómo proceder pedagógica y didácticamente en los procesos educativos del Ejército Colombiano para el posconflicto.

2.1 Aspectos que debilitan el proceso de formación del soldado

Una de las grandes preocupaciones que afrontan el Ejército Nacional de Colombia es poder llevar al máximo nivel de análisis las políticas y normas estipuladas para mejorar la educación, especialmente, la requerida para el posconflicto. Teóricamente, el modelo pedagógico de la formación militar se fundamenta en la formación por competencias en todos los niveles y especialidades de las Fuerzas Militares, para empoderar a oficiales y suboficiales; no obstante, en la práctica esta filosofía de formación no se cumple por aspectos asociados al conflicto interno. La dificultad para la aplicación del modelo pedagógico, caracterizado como holístico e integrado, radica en factores como:

- Los perfiles de selección del personal docente que desarrolla la tarea de formar al soldado se reduce a variables como: tiempo de servicio, conocimientos incipientes de liderazgo y manejo de grupos, experiencia en el campo de batalla, reconocimiento por acciones heroicas en combate, entre otros. Las normas institucionales no contemplan los perfiles o requerimientos indispensables para la vinculación de docentes

o profesionales de la educación que estén formados ampliamente en los campos de la pedagogía y la didáctica, además de la formación exigida para la instrucción militar.

- La escasa capacitación del personal de instructores y la exigua duración de los pocos cursos de cualificación de los mismos no compensa las exigencias de la población estudiantil. A pesar de la motivación y el esfuerzo de algunos instructores por desarrollar actividades pedagógicas adecuadas a las necesidades individuales y sociales de los estudiantes, los procesos y resultados carecen del impacto formativo esperado en el grupo. La formación escolar de los instructores, en su gran mayoría, carece de elementos conceptuales y metodológicos para desarrollar actividades docentes de calidad, especialmente actividades integrales que incluyan las responsabilidades que tiene el soldado en el posconflicto. En general, la insuficiente formación profesional de los profesores vinculados, la mayoría de ellos, bachilleres, trae consigo clases instrumentales, repetitivas y ausentes de lo que podría ser la formación holística.
- La constante rotación del personal docente impide el seguimiento y desarrollo a largo plazo de proyectos educativos que proponen algunos instructores. Desafortunadamente, no existe una política institucional que regule y flexibilice la permanencia del docente que promueve proyectos y actividades formativas de calidad en los batallones; la trashumancia del docente se aplica con independencia de todo tipo de acciones formativas que se adelanten en el sitio; la necesidad de rotar se superpone a todo acontecimiento educativo que pueda estar en curso.
- La rapidez con la que se ejecutan los entrenamientos y reentrenamientos por la necesidad de atender los problemas del conflicto armado. Las estancias en las aulas son extremadamente cortas y no permiten adelantar actividades de mediano y largo plazo; en este contexto, infortunadamente, los procesos de formación continua del estudiante se reducen, en especial, a la actualización en el manejo de armas, al conocimiento y a la asimilación de nuevas estrategias de combate, al reconocimiento de algunas normas del derecho internacional humanitario. La inmediatez del proceso incluye conocimiento y procedimientos instrumentales de uso técnico.

Conviene insistir en que el conflicto armado, social y político ha afectado la educación del soldado en todos sus ámbitos. La violencia, al igual que profundiza las problemáticas del Ejército Nacional de Colombia, controla y gesta múltiples hechos de victimización, de desplazamiento forzado, destierro y despojo. Además, genera diversidad de trastornos en la conducta y el comportamiento del soldado; desacomoda el concepto que tiene de sí mismo y del otro, asume posturas autoritarias o sumisas dependiendo del interlocutor. Por tanto, es necesario revisar los procesos educativos del soldado, adecuarlos y preverlos a las condiciones que resulten de los diálogos de paz.

Las preguntas básicas son: ¿La educación de los soldados es pertinente?, ¿la pedagogía y la estrategia didáctica son coherentes con lo que se enseña y lo que se vive en el área de operaciones?, ¿por qué motivo las actuaciones de

algunos militares comprometen la vida misma y la de todos los soldados? Algunas respuestas están en los docentes, en el tipo de educación que se está impartiendo, en las pedagogías empleadas para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De igual modo, se encuentran respuestas en la selección e incorporación de los soldados, en el tipo de evaluación utilizada, entre otros; en estos contextos se debe observar las carencias y mejorar las estructuras curriculares.

2.2 Obligaciones que cualifican la formación del soldado

La formación actual del soldado debe superar la clase tradicional, mecánica, fragmentaria, aislada y repetitiva; debe plantearse una educación basada en virtudes, valores y principios, que propenda por un individuo sensible a lo social, respetuoso de su conciudadano, creativo, flexible, analítico y evaluador de situaciones y casos (Adorno, 1998). Debe proveer herramientas para que el estudiante tome decisiones sobre los problemas trascendentales de la vida diaria, máxime cuando ello implica consecuencias sobre la sociedad en general o sobre los individuos con los cuales se interactúa. Según Adorno (1998):

Intentamos dejar claro que la capacidad no viene prefigurada en las personas, sino que depende en su desarrollo, de los retos que el individuo se ve enfrentado. Esto es, que es posible “hacer capaz a alguien”. A partir de aquí se puede despertar en cualquiera la posibilidad de “aprender motivadamente”; una forma particular de evolución de la emancipación. (p. 116).

Por ello, se propone en el contexto del Ejército Colombiano la preparación y la cualificación de docentes con altos estándares de sensibilidad y creatividad, capaces de formar a sus alumnos de cara a los cambios y retos que impone la sociedad actual; se sugiere un docente que genere espacios de discusión, en los que se llegue a acuerdos respetuosos y consensuados, concretando la solución de conflictos y diferencias basados en el entendimiento de las costumbres, las tradiciones y normas de pueblos y comunidades sin consideraciones de raza, credo, condición social u orientación sexual.

En este orden de ideas, la misión de los educadores militares es implementar el desarrollo del individuo para que cada día sea más humano, incremente la sensibilidad y el compromiso con el crecimiento de la sociedad y con la solución de los problemas que la aquejan, entre ellos la seguridad, la supervivencia, la convivencia pacífica y su desarrollo cotidiano. Ruiz (2012 p. 157) con relación a la etapa del postconflicto manifiesta que “las tareas que se desprenden del constante cambio y permanente evolución, hacen necesario contar con profesionales competentes quienes han de manejar la incertidumbre y sortear con éxito los avatares que conlleva esa responsabilidad”.

La educación militar es un elemento significativo en la preparación de los soldados, de ella depende en gran medida la forma como se interiorice la sociedad. El País está conformado por diferentes regiones, con culturas que caracterizan a sus gentes y las hacen únicas e irrepitibles con costumbres y creencias particulares. El Ejército no debe ser indiferente a estos matices, por tanto, el soldado requiere comprender la cultura de cada integrante de la

sociedad para respetarla, fundamentar los valores propios a partir del otro y fortalecer los principios institucionales como lineamiento de comportamiento permanente en todas las actuaciones.

En este sentido, la capacitación y la cualificación docente en el Ejército Colombiano debe jugar un papel preponderante en este nuevo periodo de la historia, toda vez que de ello depende en gran medida el éxito o el fracaso de la educación militar para el posconflicto. Los docentes deben ser maestros con vocación de servicio, capaces de producir sus propios textos y materiales didácticos prácticos y comprensibles. El maestro que forma para el posconflicto debe entender la dinámica de la educación, los modelos y las estrategias didácticas de aprendizaje; despertar el interés en los estudiantes, de manera que genere la cultura del respeto por el otro y lo otro; convertir su actuar en modelo y ejemplo de vida para todos los ciudadanos.

Ser maestro del Ejército Nacional de Colombia debe suponer responsabilidad, sacrificio, entrega, dedicación y permanente cualificación, de tal manera que el alumno lo vea como el guía intelectual. Debe ser la persona que estimula el pensamiento crítico en sus discípulos, por tanto, esta función debe ser asumida por los hombres más capacitados de la institución y que deseen aceptar el reto de modernizar y reestructurar la educación, debe concretar la aspiración de reformar las Fuerzas Armadas desde las propias Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2007).

El SEFA como orientador de la enseñanza en el Ejército Nacional de Colombia, reivindica el carácter humanista de la educación, está dirigido a la formación integral de militares como personas capaces de abordar con responsabilidad, ética los múltiples retos actuales y futuros; así las cosas:

[...] la formación para el desarrollo humano vincula, alternativamente, tanto el proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje y parte de suponer que el crecimiento humano se potencia mediante la acción educativa que sigue las líneas naturales del desarrollo. (Vigotsky & Luria, citado por Martínez, 1999, p. 24).

La Política educativa en el nivel castrense está inmersa en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP). Para el Gobierno Nacional, consolidar la paz significa garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional. La PISDP ha fijado unos objetivos y unas estrategias fundamentales para el desarrollo del País y de la institución a partir de:

Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos; desarticular los grupos al margen de la ley y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación de la paz; crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana; avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable; contribuir a la atención oportuna a desastres naturales y catástrofes; fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector seguridad y defensa nacional. (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2011, p. 36).

En este contexto, el docente en el Ejército Nacional de Colombia está llamado a erradicar la doble moral en la institución y fuera de ella, consolida imaginarios

éticos sustentados en las reglamentaciones prescritas en el PEFA y SEFA. Si bien el soldado está en la permanente tentación de sobrepasar los límites de la norma, incluso por la prerrogativa que le confiere vestir el uniforme, el docente debe asumir el papel de guía espiritual a través de una pedagogía que cuestione las actuaciones corruptas y ladinas de los miembros de la Institución.

El Ejército Nacional es una de las instituciones básicas que se consolida en la aplicación directa de la constitución colombiana, en particular, se fortalece en el obrar con la disciplina y con la ética que supone la preservación de los valores individuales y sociales, por tanto, quien tiene la función de formar al soldado será la persona que sensibiliza al otro en el bien vivir. A manera de conclusión, se puede decir que el docente es la persona que muestra los senderos apropiados para el desarrollo institucional, individual y social.

3. Perfil docente para el posconflicto

La principal competencia que debe practicar un docente en la educación castrense es la vocación inquebrantable del querer enseñar, tener la firme convicción que por medio de la educación se puede llegar a generar un ambiente propicio para el fortalecimiento de la institución, de cara a la convivencia pacífica y al desarrollo de la paz nacional.

La investigación es otra de las competencias que debe tener cada educador del Ejército Nacional, ya que por medio de ella se generan nuevo conocimiento y capacidades para enfrentar los retos que impone cada situación conflictiva. El docente investigador aprende de las propias experiencias, de las propias prácticas pedagógicas, especialmente aprende de la rigurosidad que le exige el proceso de construcción de conocimiento.

Con base en lo anterior, es necesario establecer políticas institucionales tendientes al fortalecimiento de la docencia militar, la investigación científica desde el aula y la publicación de textos que visibilicen los resultados de las experiencias investigadoras dentro de cada unidad militar dedicada a la educación, capacitación y entrenamiento de los hombres de la institución. De igual modo, es necesario que los planes de estudio contemplen áreas de formación en procesos de investigación social, incluyan estrategias didácticas con actividades y procedimientos que incentiven el espíritu investigador del estudiante.

Tanto el maestro como el estudiante deben asumir la realidad educativa en el Ejército Nacional de Colombia; analizar los problemas que se generen antes y durante el desarrollo de la etapa del posconflicto; e intervenir con respeto, para que se cumplan los acuerdos pactados. Es necesario que el docente procese información que proviene de la realidad cercana y atienda los temas de interés social: la formación de personas con valores, principios y virtudes, con humanismo, sensibilidad y gran servicio comunitario garantiza que muchas de las desigualdades del pueblo colombiano se minimicen y se siembre esperanza en los ciudadanos.

Los docentes deben cualificarse en el nivel de posgrado en las áreas pedagógicas, didácticas y disciplinares; es decir, fundamentar la condición de docente investigador que permanentemente reflexiona e indaga sobre la educación que

se imparte en el contexto; que también revisa los programas de aula a la luz de las necesidades de la región y de los avances científicos, y somete su actividad académica a la valoración de pares académicos de la educación militar.

Las anteriores condiciones requieren del concurso de todos y de cada uno de los integrantes de la institución: los líderes deben entender las ventajas que suscita la inversión en la educación de los soldados, deben aprovechar al máximo la capacitación que reciben oficiales y suboficiales en importantes universidades del país y del mundo y potencializar la educación militar en favor del otro.

El ejercicio de la docencia en el Ejército Nacional de Colombia requiere un cambio profundo, comenzando por:

- La eliminación de las reubicaciones permanentes de docentes, oficiales y suboficiales sin verificar perfiles, roles, proyectos y actividades en curso.
- La motivación e incentivación a aquellos soldados que en realidad son docentes, quieren ser docentes o tienen la vocación para serlo.
- La formación y la cualificación constante de los docentes en ejercicio, en las áreas pedagógica, didáctica y disciplinar.
- La promoción institucional o la fiera del hábito de lectura y de estudio permanentes de docentes y de estudiantes.
- El fomento a la investigación constante en las áreas pedagógica, didáctica y disciplinar desde las aulas de clase.
- El impulso institucional a la producción de revistas científicas, literarias y artísticas que faciliten la publicación de textos y artículos científicos producto de las actividades de investigación, entre otros.

En este contexto, el Ejército Colombiano contará con un cuerpo docente altamente educado, capacitado, productivo, a la altura de las academias que generan transformaciones científicas y sociales fundamentales. En esta perspectiva, la Institución entra al mundo académico contemporáneo y emula a grandes próceres de la independencia como el Coronel del Ejército, sabio Francisco José de Caldas. No es aventurado aseverar que el libro y la puma son las mejores armas que permiten sortear las dificultades que incluyen el posconflicto en Colombia; son las herramientas que promueven la libertad, el ejercicio de la autonomía y la concreción del pensamiento propio.

3.1. Escenarios de trabajo y de aprendizaje colaborativos

Enseñar implica tener inventiva, supone despertar la creatividad del estudiante y vigorizar la vocación de servicio a la comunidad. El docente se exige para motivar a sus alumnos, tiene la convicción de orientar los valores inherentes al buen militar, al ciudadano y al caballero ejemplar en todas sus actuaciones, en el trato con sus compañeros y con la sociedad en general. Fortalece las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo como una metodología de trabajo académico.

El trabajo colaborativo que desarrolle el docente del Ejército Nacional de Colombia debe favorecer el humanismo, la resolución de conflictos, el liderazgo de proyectos que ayuden al desarrollo de la comunidad, a la superación de la pobreza y de la incertidumbre de familias víctimas del conflicto armado. De igual modo, debe proyectar la investigación curricular que asuma la formación integral del estudiante. Fuentes (2012) menciona que:

Lo anterior se logra a través de la implementación de un sistema de educación continuada y de introducir objetivos transversales en los currículos y prácticas cotidianas en el ejercicio de la profesión militar. La formación militar se proyecta en el aula pero también en los instructivos de comportamiento social y normas de convivencia y en las prácticas informales de relación. (p. 74).

En esta perspectiva, el docente que imparte formación en el Ejército Nacional de Colombia debe actuar con principios y valores en cada una de sus actividades, vigilar el respeto por la vida, la dignidad y el apego a las buenas costumbres; convertirse en modelo de ciudadano y ser humano.

El trabajo colaborativo sugiere que el docente fomente y practique el diálogo como la bandera del débil, del desarraigado y del necesitado; forme al soldado como protector y garante de las leyes y las normas constitucionales. Dicha metodología supone el diseño de contextos para el desarrollo del hábito de lectura y escritura; presume la fundamentación del pensamiento crítico para el mejoramiento personal y la resiliencia para la interacción social.

Como lo indica el manual: *Formación y Educación Militar: Los futuros militares y la democracia* (Klepak, 2012), el pensamiento crítico se entiende como:

[...] un proceso mediante el cual se usa la inteligencia para llegar de forma efectiva a la posición más razonable y justificada sobre un tema, y en la cual se procura identificar y superar las numerosas barreras u obstáculos que los prejuicios o sesgos introducen. (p. 21).

Respecto de este tema, Facione (2007) escribe una declaración de consenso elaborada en compañía de 46 expertos, en la que expresa:

Entendemos el pensamiento crítico como un juicio autorregulado y con propósito que conduce a interpretación, análisis, evaluación e inferencia; así como a la explicación de la evidencia, concepto, metodología, criterio o contexto sobre el que se basa ese juicio. El pensador crítico ideal es habitualmente inquisitivo, bien informado, de raciocinio confiable, de mente abierta, flexible, evalúa con justicia, honesto en reconocer sus prejuicios, prudente para emitir juicios, dispuesto a reconsiderar, claro con respecto a los problemas, ordenado en materias complejas, diligente en la búsqueda de información relevante, razonable en la selección de criterios, enfocado en investigar y persistente en la búsqueda de resultados que sean tan precisos como lo permitan el tema, la materia y las circunstancias de la investigación. (p. 6).

Ante estas situaciones complejas, el docente militar y el soldado deben potenciar el trabajo colaborativo para: sacar a flote el conocimiento adquirido en manejo de crisis; sortear en forma adecuada las complicaciones en tiempos de posconflicto; pensar en una política de asistencia humanitaria, de respeto a los valores y de compromiso con la paz; y certificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje

en función de las necesidades regionales. En la medida en que el Ejército institucionalice en las aulas de clase el trabajo colaborativo, probablemente abrirá un universo de oportunidades para sus integrantes, para la cultura y para la sociedad nacional e internacional.

3.2. Educación castrense y uso de las TIC

La educación castrense debe incluir el uso de las herramientas digitales para la organización, la comunicación y la acción colectiva; debe enfatizar en el uso de las nuevas tecnologías, para el desarrollo de habilidades especiales que le permitan al estudiante desenvolverse en las nuevas situaciones académicas.

Los docentes militares, a través de las TIC, tienen la responsabilidad de: proveer espacios de construcción de conocimiento; socializar información para el logro de metas colectivas; formar líderes que asuman el trabajo en equipo como opción de vida académica; desarrollar hábitos de lectura y escritura para la evolución intelectual; fomentar el empleo de redes sociales y de internet en función de la solución y resolución de conflictos, entre otros.

La integración de las nuevas tecnologías a la educación del militar debe ser permanente, continúa y de calidad; facilitar una educación actualizada en diferentes áreas; educar en valores a los soldados para desempeñarse en diversas situaciones dentro de la sociedad, y así, evitar que se conviertan en objetivo de organizaciones al margen de la ley, que puedan ver en ellos un potencial de entrenamiento y experiencia para el mal.

La cualificación del soldado-estudiante en el uso de las TIC en labores propias de la sociedad civil como: administración logística (compras, almacenamiento, transporte, distribución, administración y manejo de inventarios), administración de almacenes, mantenimiento de seguridad, producción de intendencia, armamento, blindajes y acompañamiento en las actividades propias de las disciplinas, entre otros, fortalece la mano de obra calificada; prepara al sujeto para constituirse en protagonista del desarrollo individual y social en el contexto del posconflicto.

Además, estos procesos de cualificación concretan las directrices contenidas en el documento CONPES 3527 (2008); es decir, garantizar que los ascensos sean por capacitación, por méritos y por el cumplimiento de requisitos que suponen el respectivo concurso. La formación, el estudio y el conocimiento eliminan el facilismo y el tráfico de influencias para el accenso a los máximos cargos de comando y liderazgo; fundamentalmente, el Ejército Nacional de Colombia se gobierna con las personas idóneas, capaces de desempeñarse en toda la cadena de mando (cabo tercero, cabo segundo, cabo primero, sargento segundo, sargento viceprimero, sargento primero, sargento mayor, subteniente, teniente, capitán, mayor, teniente coronel, coronel, general).

3.3. Comprensión e interpretación de la naturaleza emocional del soldado

El soldado es la persona sensible a la problemática ciudadana, conoce de primera mano los acontecimientos que sufre la sociedad y soporta las consecuencias de

la guerra en la que se ha envuelto el País en los últimos 50 años; por tanto, es importante que en la educación del soldado se generen y se formalicen ideas que frenen las injusticias y la violencia generalizada; se insista en los derechos a la vida, la seguridad y la educación en un ambiente de paz y tranquilidad.

Mucho se habla sobre la violencia y la inequidad en las oficinas de la capital de la República, pero la realidad es distinta en los campos y comunas donde impera el hampa, la desesperanza y el hambre; donde la comunidad sobrevive bajo el yugo de grupos delincuenciales de todo tipo; donde las fronteras invisibles hacen que los ciudadanos vivan en zozobra constante; donde colombianos de la misma extirpe se enfrentan para sobrevivir a las injusticias del Estado. Con base en este panorama, el soldado debe ser educado con las competencias intelectuales, profesionales y ciudadanas para asumir con responsabilidad liderazgo en estos contextos; debe formarse en habilidades y cualidades que valoren la vida, el respeto, el diálogo, el servicio y la tolerancia social.

Actualmente, la educación militar en Colombia se ejecuta según lineamientos establecidos en el Ministerio de Defensa o por las variables sociales y políticas que justifican la academia; en este sentido, “lo que hay que hacer en todo caso, es no prestarse a servir al mismo mal que se condena” (Thoreau, 1994, p. 35). Para ello, el pensamiento crítico contribuirá al marco jurídico de la academia que se implemente en el posconflicto; el alumno forjará el carácter y la propia identidad que le faciliten la toma de decisiones acertadas y ajustadas al contexto.

Para lograr el reto propuesto sobre educación militar para el posconflicto, el Ejército Nacional debe entender, comprender y practicar la ética en relación con todos y cada uno de los objetivos por los cuales se establece la Institución; asumir la condición del soldado en un proyecto de vida enmarcado en la actualidad del País y en las necesidades de la comunidad; analizar previamente las metas y objetivos que pretende alcanzar en función de la sociedad. El soldado, por su parte, debe poseer y aplicar competencias flexibles de acuerdo con las políticas y dinámicas de los miembros de la comunidad; es decir, pensar, interpretar, liderar y saber actuar en diferentes escenarios.

La enseñanza y los aprendizajes basados en competencias forjan en los soldados claridad conceptual y metodológica sobre los procedimientos que realizan, de cara a los problemas habituales en la profesión. Desde este punto de vista, las competencias se potencializan en el proyecto de vida, se entienden de acuerdo con la necesidad social, en las que, el soldado razona en las implicaciones de las desigualdades y de la violencia. En esta perspectiva se viabiliza la comprensión de las víctimas y de los victimarios en función de la paz, de la convivencia y de la reconciliación social.

4. Evaluación y autoevaluación

Las teorías y las discusiones en torno a la evaluación son amplias y diversas, los conceptos y las tesis, que al respecto se esgrimen, tienen aún muchos vacíos; no hay consenso en la manera más adecuada de evaluar dado que este proceso también se halla supeditado a los contextos; difícilmente se recomienda el método más efectivo de valoración o de medición de resultados; no obstante, la

autoevaluación es el recurso que le permite al ser humano justipreciar las propias actitudes, los triunfos, los fracasos, le permite la reflexión sobre los niveles y las posibilidades de superación constante.

La evaluación en la educación militar sugiere mover la doctrina, es decir, sacudir las actitudes y acciones dogmáticas. El desarrollo de seminarios, foros y encuentros sobre evaluación docente, estudiantil y de contenidos insinúan cambios fundamentales para la evolución de la educación en el Ejército Nacional; sin embargo, aún no se llega a un acuerdo sobre cuál es el método más efectivo para evaluar todos y cada uno de los componentes de la formación impartida en la Institución. En lo que sí existe consenso, por lo menos en teoría, es que se debe realizar la evaluación, la discordia consiste en cómo hacerlo.

Desde principios de la institucionalidad de la escuela se han generado escalas estandarizadas para medir los conocimientos del estudiante y del maestro, pero poco o nada conceptúan sobre los aprendizajes adquiridos por la persona (UNESCO, 2006). En amplias discusiones se ha concluido que lo importante no es el nivel de información alcanzado en la escala por los profesores o estudiantes, sino la manera cómo se enfrenta y se plantea alternativas de solución a los problemas cotidianos y comunes. Excepcionalmente, se encuentran estudiantes con capacidad de resolución de conflictos de manera satisfactoria sin haber recibido una capacitación superior, mientras que otros con más preparación muestran desempeños dudosos. Entonces, la pregunta es: ¿se está promoviendo una educación pertinente, en el ambiente adecuado que permita la aproximación a la realidad o se está impartiendo una educación descontextualizada?

Este interrogante conlleva la evaluación de los procesos formativos con el fin de acercarnos a las vivencias y pensamientos de los soldados, para proponer las características de la educación militar en el posconflicto. La evaluación al docente y estudiante debe ser profunda y holística, que permita verificar el nivel de conocimiento, la capacidad de respuesta a situaciones cercanas a la realidad, fundamentalmente, que facilite identificar los anhelos y potencialidades que el soldado (docente o estudiante) posee con respecto a la realidad que vive el País (Gallegos, 1999). La evaluación en los entrenamientos y reentrenamientos de los soldados debe planearse y documentarse, este proceso incluirá el seguimiento y la toma de decisiones con respecto a los hallazgos.

Por su parte, la implementación de la cultura de la autoevaluación facilita que cada soldado tome conciencia de los propios conocimientos sobre los aprendizajes recibidos. Si el soldado es el actor principal, conviene que en conjunto con docentes y administrativos se diseñen estrategias de autoevaluación de aprendizajes, normas, valores, principios y virtudes establecidas en la Institución. Los soldados son propensos a cometer errores por desconocimiento y falta de interiorización de las normas; no obstante, la evaluación y la autoevaluación aportan fundamentos para detectar las causas, implicaciones y alternativas de solución al problema, sin perder de vista que se trata de una educación castrense.

En general, la evaluación y autoevaluación de la educación en el Ejército Nacional de Colombia propenderán por un soldado capaz de reflexionar sobre

su aprendizaje y la forma cómo puede emplearlo en la vida cotidiana o en las situaciones especiales en las que se desarrolla como líder; permitirán generar criterio para tomar decisiones de acuerdo con las necesidades del Ejército y de la sociedad; promoverán la mejora continua de la educación recibida; y fortalecerán los valores y principios institucionales y las relaciones interpersonales dentro y fuera de la Institución.

5. Conclusiones

Es pertinente aplicar los principios misionales y filosóficos del SEFA y contextualizar los contenidos del Acuerdo N° 040 de 2009. Esta aplicación permite que la educación militar concrete la formación del profesional con capacidad de servicio y con reconocimiento en el pueblo colombiano. Es imperativo que se estructure un cuerpo docente altamente capacitado, que asuma el reto de educar con principios, valores y con virtudes oportunos para el posconflicto y fundamentalmente, para mantener la paz. Se propone que el soldado interesado en el ejercicio docente acceda por concurso, cumpliendo con las competencias necesarias para el desempeño educativo óptimo y congruente con las expectativas que tienen los colombianos.

La educación congruente con el escenario del posconflicto requiere organizar los planes de estudio, los currículos de las diferentes áreas en el Ejército Nacional de Colombia. Es necesario implementar el ingreso y el ascenso en el escalafón de oficiales, suboficiales y soldados profesionales, mediante el sistema de méritos intelectuales y competencias definidas, claras y preestablecidas.

La formación del militar, líder para el posconflicto reclama, como insumos básicos, el desarrollo de competencias académicas significativas que incluyan la articulación de las políticas públicas a las necesidades de la sociedad y a los acuerdos logrados para alcanzar la paz. En esta perspectiva, es necesario evaluar la pertinencia de los currículos y programas de educación en el Ejército Nacional de Colombia, para adecuarlos a la realidad que vive el País.

En este contexto, el docente para el posconflicto estará conectado con la sociedad del conocimiento y formado en competencias propias para: la resolución de conflictos, las tareas sociales, el liderazgo comunitario y la sensibilidad social. Trabajará en forma colaborativa, articulando el proyecto de convivencia y reconciliación sostenible a los derechos humanos y al cumplimiento de los deberes constitucionales.

En el presente año, el Ejército Nacional de Colombia hizo lanzamiento del plan Minerva 2015-2022 que básicamente consiste en una estrategia con horizontes bien definidos para fortalecer la educación y la doctrina. Este plan provee a la Institución de herramientas que le permiten el fortalecimiento de los subsistemas de: educación, instrucción y entrenamiento, ciencia y tecnología y bilingüismo, en la búsqueda de un Ejército culto que propenda por el avance en la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización de la Institución.

6. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

Referencias

- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2008). *Política Nacional de Competitividad y Productividad* 3527. Recuperado de www.mincit.gov.co/descargar.php?id=19810
- Escuela Militar Cadetes General José María Córdova. (2009). Proyecto Educativo Institucional PEI. Recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/10162/1b0631a6-b8c3-4b58-839e-f13d499c799f>
- Escuela Superior de Guerra de Colombia. (2000). La educación militar en una democracia en conflicto. *Revista de las Fuerzas Armadas*, 55(177).
- Facione, P. (2007). *Pensamiento Crítico ¿Qué es y porque es importante?*. Recuperado de <http://www.eduteka.org/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>
- Fuentes, C. (2012). La educación militar como agente de innovación. En: *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).
- Gallegos, R. (1999). *Educación Holista: Pedagogía del amor universal*. México: Pax México.
- Klepak, H. (2012). *Formación y Educación Militar: Los futuros militares y la democracia*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL). Recuperado de <http://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>
- Martínez, R. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), 16-37.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (2007). *Proyecto de modernización y reestructuración de la Educación de las Fuerzas Armadas SEFA*. Recuperado de <http://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa?NavigationTarget=navurl://744a2058df57d7bb76dc66e80761baee>
- _____. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2006). Estudio comparado sobre evaluación de América y Europa. Oficina de Educación de la UNESCO para América Latina, Informe Mundial. Recuperado de http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/estudio_comparado_sobre_evaluacion_docente_america_europa_comentarios_magaly_robolino.ppt
- Ruiz, F. (2012). La educación militar como agente de innovación. En: *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).
- Thoreau, H. (1994). *Del Deber de la Desobediencia Civil*. Medellín: Lealon.